



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Equipo de Gobierno

Resolución rectoral, de 16 de julio de 2021, por la que se nombra Responsable del Observatorio Económico y de Gestión de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la Universidad de Sevilla al Dr. Martín Cera López.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Martín Cera López, Catedrático de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al Departamento de Matemática Aplicada I, Responsable del Observatorio Económico y de Gestión de la Oficina de Análisis y Prospectiva de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 16 de julio de 2021.

El profesor Cera López está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 16 de julio de 2021.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
